



Caba, 22 de diciembre de 2022

INFO. 29/2022

REF: **NOTAS A CILFA Y COOPERALA POR PRECIOS PAMI-RENOVACION 2022**

Estimados asociados

A través de las notas adjuntas, queremos informarles sobre las peticiones que las entidades farmacéuticas del país venimos exigiendo ante las cámaras de los laboratorios y el PAMI, en referencia a la necesaria corrección del precio PAMI, teniendo en cuenta la próxima renovación del convenio de dispensa de medicamentos ambulatorios, diabetes y clozapinas.

Los mantendremos informados, los saludo atte.



Dr. JUAN C PARÉDES
Gerente General
Email: juancparedes@caf.org.ar
Móvil: 1149150439

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.



Buenos Aires, 21 de diciembre 2022

Al

Señor Presidente de CILFA

Lic. Eduardo Macchiavello

Presente

Nos dirigimos a Ustedes en relación a la negociación que se está llevando a cabo por parte de las cámaras industriales con el PAMI para la renovación del convenio de dispensa de medicamentos ambulatorios, diabetes y clozapinas.

Al respecto nuestras entidades farmacéuticas entienden fundamental y necesaria una corrección en el Precio PAMI, dado que su evolución en los últimos tres años fue muy por debajo de la inflación y los costos de estructura de las oficinas de farmacias, generando una muy marcada y sostenida caída de rentabilidad en las farmacias.

Por tal motivo es que solicitamos que se acuerde con el Instituto una corrección inicial incrementando el Precio PAMI a niveles acordes con la naturaleza misma de este precio especial establecido originalmente; y en segundo lugar que los procedimientos de actualización que se establezcan se mantengan al menos respetando el nivel del índice de inflación mensual, ya que toda otra ecuación que resulte por debajo del índice inflacionario genera una continua pérdida de la rentabilidad de las farmacias.

Nuestras entidades farmacéuticas consideran central que se establezcan ambos parámetros en la renovación del Convenio que se encuentran ustedes negociando con PAMI, reducción inicial de la brecha y actualización respetando el índice de inflación, puesto que de ello depende la salud económica y financiera de las propias farmacias prestadoras.

Sin otro motivo, saludamos a Usted muy atentamente.

Carlos Raúl Villegas
Secretario General
República Argentina

Farm. Miguel Angel Lombardo
Presidente
FACAF

Farm. Ricardo Pesenti
Presidente
COFA

Farm. Damián Sudano
Presidente
FEFARA

ALFREDO DI SALVO
PRESIDENTE
FARMASUR



Buenos Aires, 21 de diciembre 2022

Al

Señor Presidente de COOPERALA

Dr. Marcelo Alejandro Burstein

Presente


Nos dirigimos a Ustedes en relación a la negociación que se está llevando a cabo por parte de las cámaras industriales con el PAMI para la renovación del convenio de dispensa de medicamentos ambulatorios, diabetes y clozapinas.

Al respecto nuestras entidades farmacéuticas entienden fundamental y necesaria una corrección en el Precio PAMI, dado que su evolución en los últimos tres años fue muy por debajo de la inflación y los costos de estructura de las oficinas de farmacias, generando una muy marcada y sostenida caída de rentabilidad en las farmacias.


Por tal motivo es que solicitamos que se acuerde con el Instituto una corrección inicial incrementando el Precio PAMI a niveles acordes con la naturaleza misma de este precio especial establecido originalmente; y en segundo lugar que los procedimientos de actualización que se establezcan se mantengan al menos respetando el nivel del índice de inflación mensual, ya que toda otra ecuación que resulte por debajo del índice inflacionario genera una continua pérdida de la rentabilidad de las farmacias.

Nuestras entidades farmacéuticas consideran central que se establezcan ambos parámetros en la renovación del Convenio que se encuentran ustedes negociando con PAMI, reducción inicial de la brecha y actualización respetando el índice de inflación, puesto que de ello depende la salud económica y financiera de las propias farmacias prestadoras.

Sin otro motivo, saludamos a Usted muy atentamente.



Carlos Raúl Villegas
Secretario General
República Argentina



Farm. Miguel Angel Lombardo
Presidente
FACAF



Farm. Ricardo Pesenti
Presidente
COFA



Farm. Damián Sudano
Presidente
FEFARA



ALFREDO DI SALVO
PRESIDENTE
FARMASUR